

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Abril del 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la Unidad Educativa ubicadas en Sangolquí en la Avenida Luis Cordero No. 1378 y Calle Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía, los señores:

1	1701368654	ALCOGER ESTRELLA GERARDO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
2	1704572096	BLACK AGUIRRE ROSA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
3	1702021484	CARRERA DIAZ WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
4	1700331299	HARO VELOZ JOSE EDUARDO (HEREDEROS) PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SR. DR. OSCAR EFREN HARO ALBUJA REPRESENTADO MEDIANTE CARTA POR LA SEÑORA BLACK AGUIRRE ROSA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
5	1700324096	SOSA GORDILLO CARMELA CONSUELO (HEREDEROS) PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SR. SANCHEZ SOSA CRISTIAN OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
6	1703092542	SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N
7	1700320276	UBIDIA VILLAFUERTE MILTON ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	325.6000	N

Los mismos que representan el cien por ciento del capital pagado, que asciende a la suma de 2.279,20 (Dos mil doscientos setenta y nueve con veinte centavos de Dólares Americanos), suscrito conforme el cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJES	ACCIONES
ALCOGER ESTRELLA GERARDO ARTURO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
BLACK AGUIRRE ROSA BEATRIZ	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
CARRERA DIAZ WILFRIDO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
HARO VELOZ JOSE EDUARDO (HEREDEROS)	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
SOSA GORDILLO CARMELA CONSUELO (HEREDEROS)	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60
UBIDIA VILLAFUERTE MILTON ERNESTO	USD. 325,60	USD. 325,60	14.285 %	325.60

TOTAL	USD. 2.279,20	USD. 2.279,20	100 %	2279.20
--------------	----------------------	----------------------	--------------	----------------

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor CARRERA DIAZ WILFRIDO y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor HARO ALBUJA OSCAR EFREN, en su calidad de Gerente General, quien también se encuentra presente. El presidente ordena que por secretaría se constate el quórum.

Cabe señalar que conforme al Art. 211 de la Ley de Compañía, el Dr. Oscar Efrén Haro Abuja se ve impedido de representar por tal razón presenta la carta donde le representara con voz y voto la Sra. Rosa Beatriz Black Aguirre, mediante carta del 10-04-2013 donde se solicita y acepta.

Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que el Secretario dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2015.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.- el secretario entrega a los presentes una copia del Informe de Gerente General, y el presidente da lectura al mismo. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.- el secretario da lectura al Informe de Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2015.- se pone en conocimiento de los accionistas los Estados

Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones y de la misma manera aprueban todo cambio, corrección o rectificación realizada de manera posterior a los mismos, con la finalidad de subsanar cualquier observación realizada por el ente regulador.

Punto cuatro.- **Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2015.**- Durante el año 2015 la Unidad Educativa registró movimientos considerables y normales, dentro del rango de capacidad anual conforme el año anterior, razón por la cual no se registró resultados negativos en este periodo; particular que pongo en conocimiento y aprobación para los fines pertinentes.

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

A las 12h30 se reinstala la sesión tras la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Sr. HARO ALBUJA OSCAR-EPREN
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. CARRERA DIAZ WILFRIDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. SOSA GORDILLO MARIA EUGENIA
COMISARIO



Sra. BLACK AGUIRRE ROSA